



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 22 SEP 2016

Expediente N° SO-19.405/15.-

VISTO:

La Resolución N° 718/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y resolución N° SO-034/16 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las mismas se realiza un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas y Señales I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, como así también designa la correspondiente Comisión Asesora.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, fs. 24, informa que los docentes de la Comisión Asesora elevan notas de excusación para conformar la misma, motivo por el cual no podrá conformarse en tiempo y forma en virtud que la fecha de la instancia de Entrevista y Oposición es el 06 de abril de 2016.

Que, mediante Resolución N° 297/2016 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, autoriza a la Sede Orán a retrotraerla secuencia de los actos del presente llamado, al 21 de marzo de 2016.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán toma conocimiento y eleva el informe correspondiente fijando como fecha de Sorteo de Temas y entrevista y Oposición los días 05 y 07 de octubre de 2016 a horas 09:00, respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar las instancias del Sorteo de Temas y Entrevista y Oposición del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas y Señales I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 05 y 07 de octubre de 2016 a horas 09:00, respectivamente, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.


ARTICULO 2°: Determinar que la Comisión Asesora que estará a cargo del presente llamado, será la que se fija en el Artículo 3° de la Resolución N° 718/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora, al postulante Sr. Pablo Alberto Mendoza y Comisión de Carrera, para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA